



**Los Grupos Municipales de Partido Popular, Izquierda Vecinal, PSOE, Podemos, así como la Concejal no adscrita, D<sup>a</sup>. Amparo Landa, paralizan el Progreso y el futuro de Quijorna.**

**La Concejal Belén Zapardiel, en su exposición, manifestó que se había hecho un buen trabajo con los presupuestos, que eran muy buenos para Quijorna y que su intención hubiera sido votarlos a favor.**

Estimados/as vecinos/as:

El pasado viernes 15 de marzo, se celebró el último pleno ordinario de la legislatura 2015-2019. Una legislatura en la que este equipo de gobierno ha centrado sus esfuerzos en reducir la devastadora deuda que el Partido Popular dejó en Quijorna, en pagar a todos los proveedores, bancos, etc., y de la que les hemos mantenido puntualmente informados.

Entre los puntos del orden del día se encontraba la aprobación definitiva de los presupuestos municipales para el año 2019.

Tras su aprobación inicial el pasado 28-12-2018 con los vosotros favorables del Grupo Independiente de Quijorna, Partido Popular, Grupo Municipal Socialista y de la Concejal no Adscrita D<sup>a</sup>. Belen Zapardiel Moreno, las abstenciones de Izquierda Unida, así como los votos en contra de dicha aprobación del concejal de Ganemos y de la concejal no adscrita D<sup>a</sup>. Amparo Landa Alonso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicha aprobación, el Ayuntamiento ha procedido a recoger gran parte de las peticiones realizadas por los distintos grupos municipales, intentando hacer, si cabe, unos presupuestos aún más ajustados a la realidad de Quijorna.

No obstante, parece que no ha sido suficiente para algunos grupos municipales y para otros que aún, sin haber presentado alegaciones, la votación final de los mismos ha resultado desfavorable, todo ello gracias a los votos en contra de los grupos del Partido Popular, PSOE, Izquierda Vecinal, Podemos, y la concejal no adscrita, D<sup>a</sup>. Amparo Landa.

Los argumentos que esgrimen algunos concejales para votar en contra los presupuestos basándose en los informes negativos del Sr. Secretario Interventor carecen de coherencia, puesto que estos informes no han variado desde la aprobación inicial de los presupuestos en el mes de diciembre, y algunos de estos concejales sí que los votaron a favor en ese momento.

En cuanto a los argumentos en los que se basa el informe de Hacienda, todos sabemos que no cumplimos con el porcentaje de deuda (la elevadísima deuda municipal impide que estos informes sean favorables), pero esto no es imputable a este alcalde, sino a los años que el Partido Popular ha gobernado Quijorna. Sí es responsabilidad de este alcalde y de esta legislatura el cumplimiento con la regla de gasto y de estabilidad presupuestaria, como queda demostrado en el cierre de la liquidación de presupuestos de 2018, con un resultado presupuestario en superávit de 512.834,67 €.

Ahora es cuando cabe reflexionar y trasladar a los vecinos las más que posibles consecuencias de todo lo anteriormente descrito:



Los vecinos deben saber que esta Alcaldía, previo a llevar los presupuestos al pleno para su votación mantuvo reuniones con los diferentes grupos políticos municipales para darles a conocer el proyecto de presupuestos. Todos ellos eran conocedores de las intenciones de los mismos, pero aún así han decidido boicotear y paralizar el progreso de Quijorna.

Señores/as Concejales/as; ¿creen que es bueno para Quijorna parar el crecimiento que estaba teniendo?, ¿es coherente votar a favor los presupuestos iniciales y votar en contra la aprobación definitiva del mismo documento?, ¿o el voto en contra se debe a que el documento no recoge sus pretensiones en aumentar el sueldo del alcalde y de los concejales para la próxima legislatura?

A lo mejor es bueno que los vecinos conozcan sus intenciones:

**Ha sido exigencia de IU (ahora Izquierda Vecinal), apoyada por el Partido Popular, PSOE, Ganemos la Comunidad de Madrid y la Concejala Amparo Landa incluir en estos presupuestos tres salarios a tiempo completo para el Alcalde y dos concejales por importe de 40.000 € para cada uno de ellos más Seguridad Social. Importe máximo que establece la Ley para sueldos de cargos públicos en municipios inferiores a 5.000 habitantes.**

No es fácil cuando se está en minoría hacer frente a estas propuestas pero a mis 69 años, y con una vida más que resuelta, no he venido a la política para ser manipulado ni aceptar chantajes o propuestas tan vergonzosas como las que hizo el portavoz de Izquierda Vecinal y apoyada por todos los grupos, incluida la concejala Amparo Landa. **El sueldo anual de un concejal a tiempo completo en nuestro municipio es de 26.522,58 € más Seguridad Social** (cantidad que ha estado cobrando hasta su cese la concejala D<sup>a</sup> Amparo Landa). **Este importe, al igual que el sueldo del alcalde (actualmente es de 36.723,54 € anuales más Seguridad Social) quieren que aumente hasta el máximo legal de 40.000 € más Seguridad Social para el alcalde y dos concejales. Esto sin haber llegado todavía al Gobierno Municipal.**

Señores vecinos, las consecuencias directas de no haber votado favorablemente los presupuestos no son otras que paralizar el crecimiento de Quijorna. Provoca que el ayuntamiento se quede sin margen de negociación para el pago de sentencias judiciales, sin posibilidad de realizar nuevas inversiones en el municipio ni de realizar los proyectos que ya están en marcha.

No voy a cesar en mi empeño de trabajar cada día por mi pueblo. Seguiré llevando el nombre de Quijorna por bandera, defenderé mi gestión y mi dignidad y seguiremos informando de todo aquello que algunos quieren silenciar.

Reciban un cordial saludo.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Quijorna**

Plza. de la Iglesia, 1, Quijorna. 28693 (Madrid). Tfno. 918168108. Fax: 918168300